

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 120 /2015

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:50 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Don Lino Mamani Vicente, Administrador Municipal y Alcalde de Putre (s), Don Patricio Negrón Ríos, Secretario Comunal de Planificación y Secretario Municipal (s), Doña Verónica Miranda González, Asesor Jurídico del Municipio, Doña Ruth Mamani Huanca, Directora de Control Suplente y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

Doña Carola Santos pide que el punto N° 3 de tabla sea pasado a una comisión de trabajo; ya que nunca se ha trabajado en comisión de trabajo con salud.

Poder llevar este punto a votación para pasarlo a comisión de trabajo. Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuál sería la presentación del señor? Con la venia del concejo interviene don Alexis Candía diciendo, soy el Encargado de Actividad Física de la Seremia de Salud, la exposición tiene una duración de alrededor de 25 minutos.

Señala doña Alicia Garnica, en mi calidad de presidenta de la comisión salud reforzar lo que dice doña Carola Santos, pedir que el punto 3ro., de la tabla pase a comisión de trabajo. A nosotros para completar con la cantidad de sesiones ordinarias nos esta faltando una sesión, yo voy a ser sincera el próximo lunes no voy a poder asistir al concejo, tengo compromisos familiares ineludibles que cumplir, es por ello que apelo a la buena voluntad de mis colegas y poder cambiar el punto 3ero., de la tabla para una comisión de trabajo.

Manifiesta doña Lorena Ventura, sería reunión el viernes o lunes. Ahora me llamaron de la Asociación de Municipios Rurales para confirmar mi asistencia a la reunión de la asociación la que se realizará el día 28 de agosto, yo ya confirme mi asistencia, no puedo faltar, me comprometí en asistir.

Dice don Patricio Negrón, tengo entendido que el próximo lunes habrá reunión de concejo.

Señala doña Alicia Garnica, yo no puedo asistir el día 31 de agosto a reunión de concejo o lo otro es tener una comisión de trabajo en jornada de la tarde.

Interviene doña Verónica Miranda diciendo, es un tema que debieran resolver Uds.

Indica don Juan Muñoz, aquí tenemos que sopesar las cosas el concejo o la asociación.

Señala doña Carola Santos, lo otro sería escuchar la exposición de salud y después ver lo que hacemos.

Seguidamente se procede a dar lectura a la tabla.

1.- Aprobación Acta de fecha 31 de julio del 2015.-

Doña Carola Santos dice abstenerse ya que no estuvo presente en esa sesión por haber estado con reposo medico.

Acota doña Lorena Ventura, pagina 2 párrafo 4to., en la pregunta que formule falto agregar ¿Qué dijo el director del INDAP respecto a la tardanza?

Prosigue diciendo, pagina 2 responde el señor Aruquipa – falto agregar “y por que el concejo no sesiono”

Dice don Juan Muñoz, la reunión fue en Zapahuira y no en Putre como dice en el acta.

Con las observaciones antes indicadas se da por aprobada el acta antes mencionada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

- Doña Lucila Henríquez, da lectura a certificado medico presentado por el concejal Pablo Vásquez F., a contar del 24 al 31 de agosto del 2015.
- Of sobre de la Junta de Vecinos de Belén, dirigido a todos los Concejales.
- Ord. N° 320 del 24.08.2015 del Director de la DIDEKO por el cual hace saber programa de actividades para el mes de septiembre, dirigido a todos los concejales.
- Ord. N° 306 del Director de la DIDEKO del 14.08.2015, por el cual hace saber programa de actividades mes de agosto, dirigido a todos los concejales, se les informa que este documento fue enviado a sus respectivos correos electrónicos.

- 01 sobre Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (UTA) dirigido a todos los concejales.
- Doña Lucila Henríquez C., hace entrega a doña Carola Santos C., CD., conteniendo grabación de reunión ordinaria de concejo efectuada en la localidad de Zapahuira el día 27 de mayo del 2015.
- Doña Lucila Henríquez, da lectura a invitación cursada por doña Francisca Ape Ch., Presidenta del Club de Adulto Mayor Por un Sueño de Lupica, por el cual invita a los señores concejales a actividad de aniversario de la organización antes mencionada, la que se realizará el día 27 de agosto del presente año a partir de las 14:00 hrs.

Doña Alicia Garnica consulta por su petición de información efectuada en el concejo anterior, en relación a: situación vertedero, estados de sumarios administrativos y situación plaza de Ticnamar. Responde don Patricio Negrón, la información que está pidiendo concejala la tengo que preparar yo como SECOPLAN y es en relación al vertedero y plaza de Ticnamar.

Con la venia del concejo interviene doña Lucila Henríquez diciendo, en lo relacionado con la información de los sumarios ya se solicitó a la oficina de parte, en todo caso estamos en el plazo para entregar la respuesta concejala.

3.- Presentación "Estrategia Comuna Saludable" por Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Con la venia del concejo interviene don Alexis Candía Jaramillo Encargado del Programa Actividad Física del Departamento de Salud Pública la Seremía de Salud y además de ello viene en representación de la Señora Seremi de Salud.

A la presente acta se adjunta exposición del señor Alexis Candía.

Consulta don Lino Mamani ¿Quiénes conforman el equipo de promoción de salud?

Responde don Miguel Espinoza, yo como responsable con apoyo de la DIDEKO.

Acota don Alexis Candía, después vamos a hacer una evaluación. Continua diciendo el año pasado el Municipio de Arica entregó aporte monetario pero como no era mucho se pidió el compromiso del alcalde y posteriormente la Seremía entregó más dinero, la idea es que participen todos

Acota don Lino Mamani, una de las dificultades es que hay un sin número de programas, pero para ello necesitamos saber quiénes van a trabajar, sugiero tener en claro la estructura del soporte administrativo, ya que muchas veces los funcionarios se recargan de trabajos y al

momento de ejecutarlo no se puede rendir, muchas de las falencias de nuestra población es la mala salud y eso es por falta de cultura o porque económicamente no se puede. Si queremos una comuna saludable nosotros como municipio debemos estar saludable, me interesa que todo resulte y que tenga éxito.

Acota don Alexis Candía, la idea es dar las facilidades para que los encargados de programa trabajen dentro de los planes comunales.

Lo otro dice don Lino Mamani, en cuanto a la evaluación podría ser semestral o una vez al año, no puede ser a los tres años, es decir que la evaluación sea por un periodo más corto.

Manifiesta don Alexis Candía, el objetivo de los tres años es de largo impacto.

Señala doña Lorena Ventura, en el ámbito de seguridad vial, aquí en Putre estamos colapsados con vehículos de todo tipo, en el sector de la hostería Las Vicuñas está saturado de camiones grandes, las calles del pueblo son estrechas, no hay señalética, escombros botados en las calles, como ejemplo citar que para las festividades del 15 de agosto las calles de Putre estaban colapsadas con tanto vehículos.

Nosotros también tenemos que colaborar, ver la manera de regular esto a través de una ordenanza o señaléticas.

Dice doña Garnica, con respecto al tema ordenanza, me sorprende que no se haya hecho nada, en el año 2013 se tomó el tema de ingreso de vehículos al pueblo, así como también la señalética y no se ha hecho nada, me hubiese gustado haber tenido al Director de Finanzas en la reunión pero no fue. Consulta la Concejala ¿Desde cuándo está la última ordenanza?

Responde doña Verónica Miranda, desde el año 1987.

Indica doña Alicia Garnica, veo que no se ha hecho nada, no sé qué estamos esperando, decimos ser una comuna ecológica pero no lo somos, es fácil firmar convenios y recibir plata; pero no se hace nada. Ahora quienes deben recibir los beneficios con las personas que viven en la comuna, aquí la promoción de la salud debe ser desde cuando nace él bebe es decir desde las bases, nosotros contamos con las herramientas para prevenir.

Agrega don Lino Mamani, reafirmo lo que dije, aquí pasa por un tema de realidad, aquí debemos ir avanzando de acuerdo a lo que hoy es el municipio.

Manifiesta don Alexis Candía, las políticas a nivel transversal se trabaja en conjunto con el Servicio de Salud y la idea que este tipo de estrategia sea planificada con la comunidad. La idea es que se haga un diagnóstico y se lleve al Plan Comunal.

Indica doña Carola Santos, aquí se debe involucrar el tema contaminación ya que es un tema transversal.

Interviene don Miguel Espinoza diciendo, lo que dice Alexis es más que nada al ideal que queremos llegar, es un planteamiento nuevo, el convenio siempre estuvo en la DIDEKO, sin embargo hoy está en Salud, son 10 millones involucrados, sin embargo el convenio ya se realizó. Como ejemplo informarles que ayer se realizó en la localidad de Belén la 1era. Feria de Salud, el 28 de julio se hizo el 1er., diagnóstico participativo y la próxima feria de salud sería en Caquena o Parinacota. Los recursos llegaron hace un mes atrás, el convenio se elabora en conjunto con la Seremi, hay un compromiso para que el Municipio pueda aportar.

Seguidamente don Alexis Candía, agradece la atención y el tiempo entregado por los concejales.

Los Señores Concejales, sugieren programar una comisión de trabajo en el tema de salud.

4.- Puntos Varios.

Consulta doña Alicia Garnica, ahora que el señor Francisco Calle está en terreno ¿Quién lo subroga?

Responde don Lino Mamani, nadie porque en estos momentos están todos en terreno.

Dice doña Alicia Garnica, necesito acuerdo de concejo porque voy a requerir algunos antecedentes como:

1.- Informe mecánico de vehículo de la alcaldía, fotocopia de las bitácoras de todos los vehículos menores del Municipio y de los servicios traspasados de Educación y Salud, desde el mes de enero del 2015 a la fecha.

2.- Fotocopia de formularios de cometidos funcionarios del Alcalde, José Zegarra y José Huanca además de ello los correspondientes decretos, desde el mes de enero del 2015 a la fecha.

Continua diciendo, tengo entendido que somos parte de la Asociación de Municipios del Norte o con el Municipio de Calama.

Señala don Juan Muñoz, el Alcalde fue invitado a participar en algunas reuniones pero todo quedó ahí.

Agrega doña Verónica Miranda, si bien es cierto el alcalde participó en algunas reuniones, pero no se consolidaron como asociación.

Acota doña Alicia Garnica entonces la 3era., petición sería: **Saber si somos integrantes de la Asociación de Municipios del Norte y si somos integrantes de la Asociación de Municipios por el Qhapaq Ñan.**

Seguidamente se somete a votación la moción solicitada anteriormente quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Doña Alicia Garnica, se abstiene

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 344 /2015

El C.C. de Putre por tres votos a favor y una abstención aprueban la moción presentada por la concejala Alicia Garnica Poma que dice relación con el requerimiento de información. Siendo estos:

1.- Informe mecánico de vehículo de la alcaldía, fotocopia de las bitácoras de todos los vehículos menores del Municipio y de los servicios traspasados de Educación y Salud, desde el mes de enero del 2015 a la fecha.

2.- Fotocopia de formularios de cometidos funcionarios del Alcalde, José Zegarra y José Huanca además de ello los correspondientes decretos, desde el mes de enero del 2015 a la fecha.

3.-Saber si somos integrantes de la Asociación de Municipios del Norte y si somos integrantes de la Asociación de Municipios por el Qhapaq Ñan.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias antes indicada.

Manifiesta doña Lorena Ventura, hacer mención y reiterar el tema relacionado con las señaléticas de las calles de Putre ya que hace mucha falta es más que nada para un resguardo de nuestros vecinos y ordenamiento simultaneo, ya que hay muchos vehículos en el pueblo. Pido reunirnos con Carabineros, saber en qué materia están trabajando, veo por parte de don Lino una buena disposición para trabajar esto ya que esta llano en trabajar en esta materia.

Continua diciendo, pedir comisión de trabajo con el Director del DAEM para el mes de septiembre, en todo caso voy a pedirlo por escrito al Secretario Municipal, fijando además los puntos que serían; estado de avance proyectos de educación, temáticas en relación a profesores, alumnos del liceo y escuela uni docentes de la comuna y calendario de reuniones con el jefe DAEM.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Qué paso con las subvenciones?

Responde doña Carola Santos, hice las consultas a DIDEKO y me respondió que estaban en la etapa de evaluación, además de ello el director de DIDEKO está en Arica.

Dice doña Alicia Garnica, se me olvido un punto relevante con respecto a las licitaciones, yo pregunte si podíamos adjudicar a empresas que nos habían demandado.

Continua diciendo, **necesito saber cuántas obras se han adjudicado a la empresa ISR Ingenieros Consultores Ltda., a cuantas obras se le ha entregado ampliación de plazo en relación a ISR, además necesito que adjunten los documentos que ellos han presentado pidiendo la ampliación, y todos los actos administrativos competentes.**

Manifiesta don Patricio Negrón, proponer a los señores concejales, una comisión de trabajo para exponer el nuevo reglamento PMG – 2016, para posteriormente poderlo llevar como punto en tabla para su votación.

Doña Carola Santos dice, poder trabajar en la tarde en comisión de trabajo el tema sería **"Análisis 1er. Informe Trimestral 2015"** para ellos necesito acuerdo de concejo.

Acota doña Alicia Garnica, como presidenta de la comisión salud pedir una segunda comisión de trabajo cuyo tema sería: **"Evaluación del 1er. Encuentro Internacional de Medicina Intercultural"** realizada el día 13 de agosto en Putre.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 345/2015

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por las concejalas doña Carola Santos C., y doña Alicia Garnica P., por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación para efectuar en jornada de la tarde del día de hoy 26 de agosto del presente año dos comisiones de trabajo en los siguientes temas:

1.- **Análisis 1er. Informe Trimestral año 2015, en horario de 14:00 hrs., a 15:00 hrs.**

2.- Evaluación del 1er., Encuentro Internacional de Medicina Intercultural, en horario de 15:00 hrs., a 16:00 hrs.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Consulta doña Lorena Ventura, de la carta enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos de Socoroma, donde solicitan que el concejo vaya a sesionar a Socoroma, ¿Se le dio respuesta por escrito?

No, responde don Lino Mamani, se conversó ese tema pero quedamos en definir una fecha ya que esta petición debe ser coordinada con los directivos.

Dice doña Lorena Ventura, ha pasado más de un mes y todavía no se ha coordinado nada.

La edil propone al concejo ir a sesionar a Socoroma y escuchar los requerimientos de los habitantes de Socoroma. Ha pasado más de un mes y todavía no le envían la respuesta, para la gente de Socoroma esto es una falta de respeto, nosotros nos podemos auto convocar y dar la cara.

Dice don Juan Muñoz, pero que respuesta le podemos dar si no sabemos los temas.

Manifiesta doña Alicia Garnica, apoyo la petición de la concejala Lorena Ventura, en una conversación plantee el tema de auto convocarnos y poder citar a los funcionarios involucrados en el tema, también tenemos que entregar plazos prudentes para que准备n la información.

Ahora en lo que respecta a las reuniones en los pueblos, hemos entregado al alcalde un calendario de reuniones pero no pasa nada, le hemos pedido al alcalde un calendario de reuniones tampoco lo ha hecho llegar.

Continua diciendo, si el alcalde no va a dar la cara como paso en la localidad de Guallatire, vayamos nosotros y dar la cara. No sé si se puede sesionar los días Sábados ya que ellos se reunión los días sábados.

Acota doña Carola Santos, en vista de la preocupación de la gente, estoy de acuerdo en sesionar en Socoroma y poder establecer fecha.

Señala don Juan Muñoz, saber cuándo ellos nos pueden recibir, ahora la concejala Alicia Garnica dice el día sábado pero no sé si los funcionarios pueden asistir, como es día sábado.

Dice doña Alicia Garnica, si no se puede dejarla para el día viernes en la noche.

Manifiesta don Lino Mamani, aquí quien determina la presencia de los funcionarios es el Alcalde.

Acota doña Alicia Garnica, nosotros no podemos estar pensando si vamos a poder, o si el alcalde va a autorizar a los funcionarios, aquí tenemos que ir a conversar con la gente, el alcalde se comprometió en ir, escuchemos las necesidades de la gente ya que ellos nos están esperando.

Agrega don Patricio Negrón, nosotros nos debemos a la comunidad, tenemos reunión pendiente con la gente de Socoroma para tratar diversos tema como es el caso del vertedero, vamos a ir a escuchar a la gente y lo que se pueda solucionar lo vamos a solucionar.

Además hay un problema pendiente a raíz de la suspensión de la Exposocoroma la que estuvo condicionada a ocupar parte del proyecto en beneficio de la comunidad.

Manifiesta don Lino Mamani, lo que plantea don Patricio Negrón es lo que se va a exponer, ahora sí estuvo o no el alcalde es tema de él.

Consulta doña Alicia Garnica, con respecto al tema de don Patricio Negrón relacionado con el relleno sanitario ¿Ya se están haciendo los trámites ante la Seremía de Bienes Nacionales?

Responde doña Verónica Miranda, no se ha formalizado nada.

Señala doña Alicia Garnica, o sea no se ha hecho nada respecto a la compra de los terrenos del vertedero, converse con un compañero de trabajo, en el año 2012 se conversó del tema y fue casi a la par con el Municipio de Camarones y sin embargo ellos ahora están en tema de redacción de la escritura.

En todo caso dice don Patricio Negrón, nosotros lo vamos a pedir.

En todo caso todavía no hay nada al respecto, dice doña Alicia Garnica.

Pero nunca pensamos en compra el terreno, dice don Patricio Negrón.

Indica doña Alicia Garnica, en una oportunidad el alcalde nos dijo que había que comprar el terreno. Pero ahora si no lo van a comprar tienen que presentar todos los documentos necesarios para pedir en donación los terrenos.

Señala doña Verónica Miranda, el año pasado de sostuvo una reunión con el personal de la Seremía de Bienes Nacionales llegamos hasta el trámite de tasación y a partir de ello nos e ha hecho nada. Hoy se va a retomar el tema.

Indica doña Lorena Ventura, aquí doña Verónica Miranda dice que prácticamente ha quedado en "statu ku" el trabajo que se hizo antes, eso quiere decir que no dio frutos, aquí hay que agilizar el tema.

Seguidamente doña Carola Santos, pide que se tome la votación para la moción de auto convocarse como cuerpo colegiado en la localidad de Socoroma y sostener una reunión extraordinaria, quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 346 2015

El C.C. de Putre, atendiendo la moción presentada por doña Lorena Ventura V., por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación para auto convocarse como cuerpo colegiado en la localidad de Socoroma y realizar una reunión extraordinaria en fecha y horario por determinar.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 13:15 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

